



Ayuntamiento de Granada
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**Convocatoria de subvenciones
en régimen de concurrencia competitiva 2023**

**ANEXO 4. FORMULARIO
Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento**

Nombre de la entidad solicitante

1. LA ENTIDAD SOLICITANTE¹ (En Granada Capital)

1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

1.1.1 Enumere los fines/objetivos/actividades estatutarias/reglas básicas de su entidad, según proceda (copie literalmente los que aparecen en sus Estatutos o Escrituras Fundacionales)

¹ Los datos solicitados de su entidad deben referirse a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.

1.1.2 Composición de su Junta Directiva (u otro órgano colegiado o colectivo)

Cargo ²	Sexo de la persona que lo ocupa	
Presidencia	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
Vicepresidenta	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
Secretaria	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
Tesorería	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
TOTAL personas con cargos directivos:	N.º de mujeres: <input type="text"/>	N.º de hombres: <input type="text"/>
	% de mujeres: <input type="text"/>	% de hombres: <input type="text"/>

1.1.3. Enumere las Vocalías de su entidad y el sexo de las personas que las ocupan

Denominación de la Vocalía/Área/Secretaría... ³	Sexo de la persona que lo ocupa	
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
TOTAL personas con cargos directivos: <input type="text"/>	N.º de mujeres <input type="text"/>	N.º de hombres <input type="text"/>
	% de mujeres <input type="text"/>	% de hombres <input type="text"/>

1.1.4 Personas de su entidad asociadas en Granada

N.º de mujeres <input type="text"/>	N.º de hombres <input type="text"/>	TOTAL Personas asociadas en Granada: <input type="text"/>
% de mujeres <input type="text"/>	% de hombres <input type="text"/>	

1.1.5 Describa cómo se materializa en su entidad **su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**. Para ello describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad

1.1.6 Describa cómo se materializa en su entidad **su compromiso con el respeto a la diversidad**⁴. Para ello describe brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad.

² Si los cargos de su entidad reciben una denominación distinta a la que presentamos, indique junto a las propuestas las que correspondan.

³ Escriba el nombre de la Vocalía/Área/Departamento/Secretaría, tal y como se denomine en su organización, no el de la persona que ostenta el cargo (Por ejemplo: Vocalía de Cultura, Área de Género, Secretaría de Igualdad...)

⁴ Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.

1.1.8 Marque el objetivo u objetivos y área o áreas de actuación de su Entidad.

Promover y fomentar el bienestar social y una mejor calidad de vida de los colectivos en situación de vulnerabilidad o de exclusión.

- la mejora de las condiciones esenciales de vida de dichos colectivos
- el libre desarrollo y la completa realización de las personas y grupos
- la inclusión social de colectivos en situación desfavorecida

Promover y fomentar la inclusión y normalización social e intercultural de los colectivos en situación de vulnerabilidad o de exclusión

- la disminución o erradicación de las causas de su segregación, marginación y exclusión
- la incorporación de estos colectivos a los circuitos normalizados
- la creación de una conciencia crítica y solidaria
- la convivencia entre personas y grupos de diferentes culturas
- la puesta en valor de las diferentes culturas presentes en la comunidad
- la mediación intercultural

Contribuir a la eliminación de las desigualdades en general y de hombres y mujeres en particular, especialmente en los casos de desigualdades por cualquier circunstancia o situación personal.

- la eliminación de las desigualdades por razón de etnia o nacionalidad, capacidad y orientación sexual
- el respeto al derecho a la diferencia de estos grupos

Garantizar los derechos fundamentales de la infancia-adolescencia

- el apoyo y fomento de iniciativas encaminadas a su inclusión social
- la atención socioeducativa de menores y sus familias

Promover y fomentar el asociacionismo y la participación social

- a creación de redes estables de participación
- la colaboración entre dos o más entidades, sobre todo entre entidades consolidadas y otras de reciente creación
- la participación social en los espacios existentes para la toma de decisiones

1.1.9 Si las actuaciones de su Programa/proyecto desarrollan o complementan las aprobadas en alguno de los siguientes planes municipales, marque el que corresponda:

- III Plan de Infancia y Adolescencia 2018-2022
- IV Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones 2020-2023
- V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2018-2022
- Plan Estratégico Municipal para la erradicación del Sinhogarismo (2019-2022)
- Plan Local de Inclusión Social en Zonas desfavorecidas del Ayuntamiento de Granada

1.2 RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

1.2.1 AYUDAS/SUBVENCIONES GESTIONADAS

¿Ha obtenido ayuda financiera de la administración pública en los últimos 5 años?

No

Sí (relacione las obtenidas, cumplimentando los cuadros, según proceda)

Relacione las concedidas por el Ayuntamiento de Granada (señale las 5 más significativas en relación con la Línea 4)

Año	Área municipal	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada

Relacione las concedidas por otras administraciones públicas (señale las 10 más significativas en relación con la Línea 4)

Año	Área municipal	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada

1.3 EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD (En Granada capital)

1.3.1 Describa la experiencia de su Entidad en gestión de programas, prestación de servicios y desarrollo de actuaciones dirigidas a la atención del sector de población al que se dirige

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

1.3.2 Describa la experiencia de su Entidad en gestión de programas, prestación de servicios y desarrollo de actuaciones **dirigidas a colectivos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social y a la promoción del respeto a la diversidad**⁵

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

⁵ Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con capacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.

1.3.3 Describa la experiencia de su entidad en gestión de programas, prestación de servicios y desarrollo de actuaciones **dirigidas a la promoción del derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

2. LA ACTIVIDAD ORDINARIA DE LA ENTIDAD⁶⁶ (En Granada capital)

2.1 MEMORIA DESCRIPTIVA 2022

Describa las actuaciones desarrolladas por su entidad en el año 2022

Descripción de las actuaciones (Breve resumen)

Duración:		Fecha de inicio:		Fecha de finalización	
Lugar de realización:		Distrito ⁷ :			

⁶ Los datos de su entidad solicitados deben referirse a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.
⁷ Anote, según corresponda: Albayzín, Beiro, Centro, Chana, Genil, Norte, Ronda o Zaidín. Si las actuaciones se han desarrollado en toda la ciudad de Granada, anote "Granada"; si se desarrollaron en una Zona con Necesidades de Transformación Social, indíquelo.

Personas destinatarias	Si procede, anote el sector(es) de población al que se ha dirigido su actuación													
	<input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Adolescencia <input type="checkbox"/> Personas mayores <input type="checkbox"/> Personas con discapacidad <input type="checkbox"/> Inmigrantes <input type="checkbox"/> Personas sin hogar	<input type="checkbox"/> Mujeres víctimas de violencia de género <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad crónica, de larga duración o similar <input type="checkbox"/> Personas pertenecientes a minorías étnicas <input type="checkbox"/> Personas que ejercen la prostitución <input type="checkbox"/> Personas que tienen/han tenido un problema de adicción <input type="checkbox"/> Otro colectivo (especificar)												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>N.º</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		N.º	%	Mujeres			Hombres			TOTAL			Perfil ⁸ : <div style="background-color: #cccccc; height: 80px; width: 100%;"></div>
	N.º	%												
Mujeres														
Hombres														
TOTAL														

Resultados obtenidos

Documentación complementaria⁹:

⁸ Perfil de las personas a las que se han dirigido sus actuaciones (sexo, edad, nivel de estudios, nivel de ingresos, situación laboral, país de origen, nacionalidad, estado civil, tamaño y composición de la unidad familiar...).

⁹ Relacione aquí la documentación gráfica que aporta como evidencia de la realización de la actividad (convocatorias públicas, folletos, publicaciones, recortes de prensa, actas, anuncios, página Web, carteles, fotografías, vídeos...). Adjunte a su solicitud copia o fotocopia de cada documento.

2.2 PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Describa las actuaciones previstas por su entidad para el año 2023

Descripción de las actuaciones (Breve resumen)

--	--	--

Duración:		Fecha de inicio:		Fecha de finalización	
Lugar de realización:			Distrito ¹⁰ :		

¹⁰ Anote, según corresponda: Albayzín, Beiro, Centro, Chana, Genil, Norte, Ronda o Zaidín. Si las actuaciones se desarrollan en toda la ciudad de Granada, anote "Granada"; si se desarrollan en una Zona con Necesidades de Transformación Social, indíquelo.

Personas destinatarias	Si procede, anote el sector(es) de población al que se ha dirigido su actuación		
	<input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Adolescencia <input type="checkbox"/> Personas mayores <input type="checkbox"/> Personas con discapacidad <input type="checkbox"/> Inmigrantes <input type="checkbox"/> Personas sin hogar	<input type="checkbox"/> Mujeres víctimas de violencia de género <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad crónica, de larga duración o similar <input type="checkbox"/> Personas pertenecientes a minorías étnicas <input type="checkbox"/> Personas que ejercen la prostitución <input type="checkbox"/> Personas que tienen/han tenido un problema de adicción <input type="checkbox"/> Otro colectivo (especificar)	
		N.º	%
	Mujeres		
	Hombres		
	TOTAL		
	Perfil ¹¹ :		

Resultados obtenidos

Documentación complementaria¹²:

¹¹Perfil de las personas a las que se dirigen sus actuaciones (sexo, edad, nivel de estudios, nivel de ingresos, situación laboral, país de origen, nacionalidad, estado civil, tamaño y composición de la unidad familiar...).

¹² Describa mediante qué medios y formatos publicitará las actuaciones, en su caso.

2.3 PERSONAL Y AGENTES (Máximo una página)

Recoja en las tablas que le proponemos el personal y otros agentes con quienes piensa contar para la ejecución del Plan de Actuación 2023

2.3.1 Referente técnico del Plan de Actuación 2023 en la entidad

- Nombre y apellidos

- Status en la entidad: Directiva/o Socia/o Contratada/o Voluntaria/o Otro(Especificar):

2.3.2 Personal de la entidad vinculado al desarrollo de Plan de Actuación 2023

Denominación del puesto o categoría profesional	Dedicación al Plan		Status en la entidad ¹³	Actuaciones que lleva a cabo	Formación y experiencia	Formación en género		
	Indicar núm. de horas o meses					Si	No	N.º hora
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.3.3. Profesionales a contratar por la entidad para el desarrollo del Plan de Actuación 2023

Denominación del puesto o categoría profesional	Dedicación al Plan		Status en la entidad ¹³	Actuaciones que lleva a cabo	Formación y experiencia	Formación en género		
	Horas x mes	Nº meses				Si	No	N.º hora
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

¹³ Escriba "Directiva/o", "Socia/o", "Contratada/o", "Voluntaria/o" o "Otro", especificando otro status, según proceda en cada caso.

Agente	Rol en el Programa/proyecto y actuaciones en las que participa	Formación en género		
		Si	No	N.º horas
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.4. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES (Máximo una página)

2.4.1 Indique los **inmuebles o espacios** con los que **cuenta su entidad en Granada** para el adecuado desarrollo de su Plan de Actuación 2023. Indique, **en su caso**, cuáles han sido **cedidos por el Ayuntamiento**.

Ubicación del espacio/inmueble (una línea por cada uno)	Utilidad en relación al desarrollo del Programa/proyecto	Metros cuadrados (m2)	Cesión municipal	
			<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

2.4.2 Describa las infraestructuras y recursos **necesarios** para el adecuado desarrollo de su Plan de Actuación 2023

<input type="checkbox"/> Espacio de Ludoteca <input type="checkbox"/> Salón de actos <input type="checkbox"/> Sala de usos múltiples <input type="checkbox"/> Aula de formación <input type="checkbox"/> Aula de audiovisuales <input type="checkbox"/> Despacho <input type="checkbox"/> Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos...)	<input type="checkbox"/> Equipos informáticos <input type="checkbox"/> Proyector multimedia de imagen/sonido/datos <input type="checkbox"/> Reproductor de imagen <input type="checkbox"/> Reproductor de música <input type="checkbox"/> Retroproyector <input type="checkbox"/> Televisión (conexión por cable, por satélite...)	<input type="checkbox"/> Cámara fotográfica <input type="checkbox"/> Cámara de video <input type="checkbox"/> Grabadora de audio <input type="checkbox"/> Material de oficina <input type="checkbox"/> Material didáctico <input type="checkbox"/> Material divulgativo <input type="checkbox"/> Vehículos	<input type="checkbox"/> Otros (especificar): <div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div>
--	---	--	---

2.4.3 Describa las infraestructuras y recursos **disponibles en su entidad** para el adecuado desarrollo de su Plan de Actuación 2023

<input type="checkbox"/> Espacio de Ludoteca <input type="checkbox"/> Salón de actos <input type="checkbox"/> Sala de usos múltiples <input type="checkbox"/> Aula de formación <input type="checkbox"/> Aula de audiovisuales <input type="checkbox"/> Despacho <input type="checkbox"/> Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos...)	<input type="checkbox"/> Equipos informáticos <input type="checkbox"/> Proyector multimedia de imagen/sonido/datos <input type="checkbox"/> Reproductor de imagen <input type="checkbox"/> Reproductor de música <input type="checkbox"/> Retroproyector <input type="checkbox"/> Televisión (conexión por cable, por satélite...)	<input type="checkbox"/> Cámara fotográfica <input type="checkbox"/> Cámara de video <input type="checkbox"/> Grabadora de audio <input type="checkbox"/> Material de oficina <input type="checkbox"/> Material didáctico <input type="checkbox"/> Material divulgativo <input type="checkbox"/> Vehículos	<input type="checkbox"/> Otros (especificar): <div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div>
--	---	--	---

2.4.4 En caso de **no disponer** de todas las **infraestructuras y recursos** necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto, **¿qué piensa hacer para conseguirlos?**

3. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO EN 2022	
CONCEPTOS DE GASTO ¹⁴	EJECUTADO 2022
Gastos de personal	
Honorarios de profesionales o personas expertas	
Gastos derivados del local en que se ubica la sede de la entidad (alquiler, gastos de comunidad, limpieza, vigilancia, teléfono, comunicaciones informáticas, electricidad, agua, gas, calefacción...)	
Gastos de difusión y publicidad de la entidad y/o sus actividades	
Gastos de actividades y proyectos	
Otros gastos (especificar)	
Otros gastos (especificar)	
TOTAL PRESUPUESTO	

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO EN 2022	
CONCEPTOS DE GASTO	PREVISTO 2023
Gastos de personal dedicado a funciones de administración general	
Gastos derivados del local en que se ubica la sede de la entidad (alquiler, gastos de comunidad, limpieza, vigilancia...)	
Gastos de suministros (teléfono, comunicaciones informáticas, electricidad, agua, gas, calefacción...)	
Gastos en bienes no inventariables o fungibles	
Gastos de difusión y publicidad de la entidad	
Pólizas de seguros	
Cuotas de pertenencia a Federaciones o Agrupaciones de asociaciones	
Otros gastos (especificar)	
Otros gastos (especificar)	
TOTAL COSTES DE MANTENIMIENTO 2023	

Nota: Indicar el presupuesto TOTAL ejecutado en 2022 y la previsión de gastos SÓLO de mantenimiento, estimada para 2023

En Granada, a [] de [] de 202 []

Fdo:

(Sello de la entidad y firma de su representante legal)

¹⁴ Se consideran gastos subvencionables sólo los generales derivados del funcionamiento ordinario de la entidad.

CRITERIOS E INDICADORES DE VALORACIÓN LÍNEA DE SUBVENCIÓN 4. MODALIDAD MANTENIMIENTO

Las solicitudes serán valoradas sobre una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos conforme a los siguientes criterios e indicadores:

1. LA ENTIDAD SOLICITANTE: COMPETENCIA Y COMPROMISO (Máximo 40 puntos, mínimo 25 puntos)

Estos criterios se valorarán en relación a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.

1.1 Adecuación de los recursos materiales y humanos al funcionamiento de la entidad (hasta 10 puntos)

- 1.1.1. Cuenta con personal formado para el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.2. Cuenta con personal con experiencia en el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.3. Prevé contratar personal formado y con experiencia para el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.4. Cuenta con personal voluntario para el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.5. Contribuye económicamente al coste global de su mantenimiento
- 1.1.6. Cuenta con infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo de sus actuaciones

1.2. Compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (hasta 10 puntos, mínimo 5 puntos)

- 1.2.1. Recoge en sus escrituras fundacionales o estatutos: fines, finalidades, objetivos, reglas básicas, programas, proyectos, actividades... directamente relacionados con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.2. Cuenta con una vocalía/área/departamento/secretaría... de igualdad de género o mujer
- 1.2.3. Pone en marcha planes o medidas que materializan en su entidad su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.4. Es una asociación mixta con una composición equilibrada entre mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones
- 1.2.5. Es una asociación de mujeres que trabaja en pro de la igualdad de oportunidades entre los géneros
- 1.2.6. Es una asociación de hombres que trabaja en pro de la igualdad de oportunidades entre los géneros
- 1.2.7. Recoge en su memoria de actuaciones la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.8. Recoge en su memoria de actuaciones la promoción de las mujeres
- 1.2.9. Sus actividades han promocionado, apoyado o mejorado a mujeres en el último año y prevén hacerlo en éste, especialmente a aquellas que presentan una mayor vulnerabilidad o han estado inmersas en situaciones de desventaja social y de discriminación o problemáticas graves
- 1.2.10. Cuenta con personas voluntarias formadas en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.11. Desarrolla medidas dirigidas a la promoción, reconocimiento y valoración de la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres y a la no discriminación por razón de sexo
- 1.2.12. Ha sido reconocida con distintivos o premios en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por una Administración Pública u organización relevante de cualquier ámbito (internacional, nacional, autonómico o local)
- 1.2.13. Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en el V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

1.3. Experiencia en la gestión de subvenciones públicas (hasta 10 puntos)

- 1.3.1. Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Granada
- 1.3.2. Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por otras Administraciones Públicas

1.4. Experiencia en la atención al sector (hasta 10 puntos)

- 1.4.1. Tiene experiencia en la prestación de servicios o el desarrollo de proyectos y actuaciones de atención a las personas a las que se dirigen las acciones de la Entidad.

2. LA ACTUACIÓN ORDINARIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: PROGRAMAS Y SERVICIOS (Máximo 60 puntos, mínimo 25)

2.1. **Complementariedad:** grado de adecuación con la política social y las actuaciones de la Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad en el sector correspondiente (hasta 30 puntos)

2.1.1. Desarrolla actuaciones prioritarias para la Concejalía

2.1.2. Dirige sus actuaciones a grupos y sectores de población prioritarios para la Concejalía

2.1.3. Enmarca sus actuaciones en Zonas con Necesidades de Transformación Social

2.1.4. Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones (2012-2017 prorrogado a 2019)

2.1.5. Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en otros Planes de la Concejalía.

2.1.6. Plantea actuaciones para la integración social de las personas y colectivos con mayor dificultad social.

2.1.7. Desarrolla actuaciones de coordinación con los recursos sociales municipales: Servicios Sociales Comunitarios, Centro de Orientación y Atención Social a Personas sin Hogar, Equipos de Tratamiento Familiar, Servicio de Atención al Inmigrante y Servicios Centrales de la Concejalía.

2.2. **Impacto:** grado de repercusión de las actuaciones desarrolladas por la entidad en las personas destinatarias y en la ciudad de Granada (hasta 25 puntos)

2.2.1. Desarrolla actuaciones dirigidas a generar cambios en la situación de la población a la que se dirige que constituyan mejoras permanentes o puntos de inflexión favorables en su trayectoria vital

2.2.2. Desarrolla actuaciones de sensibilización o campañas dirigidas a generar cambios para mejorar la percepción ciudadana de la población a la que se dirige

2.2.3. Desarrolla actuaciones dirigidas a la elaboración y difusión de productos (divulgativos, didácticos, metodológicos...) dirigidos a mejorar la atención de la población a la que se dirige

2.2.4. Desarrolla actuaciones dirigidas a la erradicación de la desigualdad

2.2.5. Publicita o difunde sus programas, servicios y actividades por diversos medios y formatos

2.2.6. Ha recibido distintivos o premios en reconocimiento a sus programas, servicios y/o actividades, otorgados por una Administración Pública o una organización relevante de cualquier ámbito (internacional, nacional, autonómico o local)

2.2.7. Número y perfil de las personas beneficiarias

2.3. **Respeto a la diversidad:** grado en que la entidad incorpora en su funcionamiento y actividades garantías de acceso y participación para las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión (hasta 5 puntos)

2.3.1. Desarrolla actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia y al reconocimiento y valoración de la diversidad, la interculturalidad, la inclusión y la no discriminación

2.3.2. Desarrolla actuaciones dirigidas a la promoción, apoyo y mejora de la calidad de vida de personas inmersas en situaciones de vulnerabilidad especial.

2.3.3. Lleva a cabo medidas de acción positiva que compensen las situaciones de desventaja en que se encuentran estos grupos de personas

2.3.4. Garantiza la accesibilidad de todas las personas a las actividades que desarrolla, de forma que puedan desenvolverse sin trabas.

2.3.5. Utiliza sistemas de información y comunicación accesibles

Las Entidades solicitantes que tengan cedido para su uso un inmueble o espacio municipal podrán ver reducida su puntuación global.

Serán objeto de subvención, en función de la disponibilidad presupuestaria, aquellos programas/proyectos que cumplan estas dos condiciones:

1. Obtener 50 puntos o más:

- 25 puntos o más en el apartado 1. La entidad solicitante: competencias y compromiso
- 25 puntos o más puntos en el apartado 2. La actuación ordinaria de la entidad solicitante: programas y servicios.

2. Obtener 5 puntos o más en el criterio 1.2 Compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección General de Datos Personales del Parlamento y el Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados en esta comunicación serán

<p>tratados para la tramitación del documento Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento, de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, bajo la responsabilidad para la indicada finalidad del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y/o el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta solicitud supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal</p>	
Tratamiento	Gestión del Documento Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales.
Responsable	Subdirección General de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 Granada
Finalidad	Concesión y gestión de Documento Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles.
Legitimación del Tratamiento	RGPD Art. 6.1 e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD Art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD. Art. 6.1. a) Consentimiento expreso del interesado para esta finalidad
Destinatarios	Sus datos se comunicaran a las unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud y a otros Órganos de Administración pública con competencia en la materia. No se prevén transferencias internacionales.
Delegado/a Protección de Datos	Puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica)